, USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL Nº CASO				
No. Expediente CAD				
Opto Mpio Ent U. Receptora Ano Consecutivo				
UNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2- Este formato será diligenciado por los servídores con funciones de Policía Judicial, en aquellos eventos en que la actuación no inició de manera oficiosa				
Fecha: D/ 2 4 M/ 0 9 A/ 2 0 0 9 Hora: 1 0 0 0				
Departamento Arauca Municipio Tame				
I. TIPO DE NOTICIA				
Marque con X, según corresponda:				
Denuncia X El usuario es remitido por una Entidad? SI NxO Fecha D M A Querella Cuál?				
Petición Especial Nombre de quien remite				
Reproducción de cargo registros (compulsa de				
coplas)				
II. DELITO				
1. Secuestro Extorsivo				
III. DATOS SOBRE LOS HECHOS				
Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre; la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, parientes en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto				
profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67, 68, 69 del C.P.P. y 435 - 436 C.P.).				
Fecha de comisión de los hechos D/ 0 9 M/ 0 8 A/ 0 9 Hora 1 8 3 0				
(Para delitos de ejecución continuada diligencie el siguiente espacio:)				
Fecha inicial de comisión de los hechos D/ 0 9 M/ 0 8 A/ 0 9 Hora 1 8 3 0				
Diligencie únicamente si es posible determinar esta fecha:				
Fecha final de comisión de los hechos D/ 2 2 M/ 0 8 A/ 0 9 Hora 0 9 3 0				
Lugar de comisión de los hechos:				
Departamento Arauca Municipio Tame				
Localidad o Zona Rural Barrio				
Dirección				
Sitio específico Caserío El Garrotazo, Jurisdicción del Municipio de Tame, Arauca.				
Versión 09/06/05 Hoja No de				

Uso de armas? No Sf _xxxxxxxx	
De fuego X Blanca Contundente No sabe	Otra Cuál
Uso de sustancias tóxicas?	No <u>xxxxxxxxxxx</u> Sf
Relato de los hechos (describir circunstancias de tiempo, modo	y lugar de los acontecimientos):

El día Domingo 9 de Agosto del presente año salí de aquí de Tame aproximadamente a las ocho de la mañana, iba en compañía de mi esposa YUREISI GUERRERO y mi hijo LUIS ALEJANDRO CRUZ de 28 meses de edad, nos transportábamos en mi carro marca Toyota, modelo 1979, color azul oscuro, de placas PAI - 45ª Venezolanas, compramos unas cosas y nos dirigimos para la finca de mi propiedad que está ubicada en la Vereda Las Canoas, llegamos como a las diez de la mañana, recorrí la finca y Salí como a las cuatro y media de la tarde , estuve visitando a LIBARDO GOMEZ quien vive en la Vereda la Holanda, Salí y entre al caserío de la Holanda y estuve como otra media hora, Salí de ese lugar como a las seis de la tarde con rumbo a Tame, más o menos a media hora de camino en una finca en la carretera que conduce de la Vereda Carraos hacia la Vereda el Bucare, ahí me pararon dos sujetos que me preguntaron cómo estaba la zona, me hicieron bajar del carro y se Identificaron como miembros del ALFONSO CASTELLANOS de las FARC, cuando yo me baje me fui detrás de uno y el otro se fue detrás mío, cuando caminamos como tres metros el que iba delante se dio la vuelta, saco un arma, me apunto y me dijo tiéndase gran hijueputa, a uno de estos sujetos antes lo había visto por los lados de la Vereda la Holanda a el otro no, el que iba detrás mío me iba a esposar, yo no me dejaba trate de negociar con ellos, les decía yo que no me iba a dejar amarrar que si me iban a matar que me mataran suelto, me decían que me tendiera que me iban a amarrar, como yo no me tiraba forcejearon conmigo a tumbarme, pero no fueron capaces, entonces comenzaron a hacerme disparos con las pistolas que tenían a los pies y a apuntarme a la cabeza, yo trate de negociar con ellos, pero decían que no que la orden era que me tenían que llevar y entonces me deje esposar, me metieron en mi propio carro, mi esposa iba a subirse conmigo, pero los sujetos forcejearon también con ella y le dejaron en ese sitio junto con mi hijo, de ahí me llevaron por la carretera vía Vereda la Siberia y la Esperanza, en el caserío de Garrotazo como a cien metros me estaba esperando otra comision de las FARC, habían tres tipos vestidos de camuflado armados con Fusil me recibieron y me llevaron hacia el Monte, como era de noche no sabía hacia donde me estaban llevando, esa noche dormimos en un rastrojo y al otro día como a las once y media de la mañana llego el comandante Alias MILTON, con malas palabras me dijo que yo sabía porque me tenían retenido, le comente que no sabía porque pero que quería saber el motivo por el cual me habían retenido, el me respondió que por testaferro, que por pertenecer al comité de ganaderos y reunirme con las fuerzas militares y por trabajar en la administración y hacer parte de la política, el tipo hablo como diez minutos conmigo que lban a investigar si todo eso era cierto y que si era cierto me iban a matar, en ningún momento ellos me manifestaron que el Secuestro mío era Extorsivo, como a la una de la tarde del mismo día iniciamos una caminata de unas cinco horas hasta otro sitio donde me tuvieron todo el tiempo, en todo momento me tenían amarrado uno de los guerrilleros me cuidaba y el otro me tenía amarrado, cuando llegamos a otro sitio que no conozco llegaron tres guerrilleros mas dos hombre y una mujer vestidos de civil con lo que ellos llaman economía que es el mercado y combustible, de esos tres se incorporo uno al grupo de carceleros o secuestradores aunque este último siempre permanecía de civil yo sospecho que estábamos en medio de Caño Limón y Santo Domingo por que en las tardes escuchaba el ruido de los carros que transitaban muy rápido yo le preguntaba a los secuestradores que en donde estábamos y estos trataban de confundirme para desorientarme diciendo que estábamos en la Vereda Matanegra y que esa era la carretera de Puerto Rondón, pero en primer lugar no existe Vereda Matanegra sino una finca llamada con ese nombre y también sabía que no estaba por ese lado porque los pastos de la sabana son pastos naturales y los que habían en ese lugar eran pastos artificiales, esa noche acampamos en un rastrojo, el comandante de los que me estaban cuidando que se dice llamar BRAYAN O EL MONO, mando a los otros guerrilleros a buscar un sitio en donde acampar, entonces los tipos armaron las carpas, me armaron una cama al pie de un palo donde me tenían amarrado y siempre había un guerrillero cuidándome, en ese sitio duramos ocho días, el que comandaba el grupo dijo que nos teníamos que ir porque ese lugar era muy claro y ya llevábamos mucho tiempo allí, caminamos como quinientos metros y nos metimos a otro rastrojo, ahí se volvió a acampar y en ese lugar me tuvieron hasta el día de mi liberación, el comandante tenía que reportarse cada dos horas para ver cómo estaba el orden público y para informar como estaba yo, el día Miércoles diecinueve de Agosto llego un comandante Alias FABIAN me dijo que necesitaba hablar conmigo porque ya llevaba mucho tiempo eso y necesitaba darle solución a eso refiriéndose a mí secuestro, cuando terminamos de hablar me dijo que tranquilo que la detención mía no era económica que para plata ellos tenían que en cinco días definían mi situación y le dio la orden a los guerrilleros que me tenían ahí que me dieran buen trato que lo que yo necesitara me lo consiguieran y que esperaran ordenes, en todo ese tiempo yo les pedía que me dejaran hablar con mi familia que me dijeran que estaba pasando, pero no me respondían nada, nunca me dejaron comunicarme con nadie yo no sabía nada de lo que estaba pasando, el Viernes 21 de agosto a las Doce del día dieron la orden al comandante BRAYAN, que me movieran al sitio donde me habían retenido o sea que regresaran, regresamos y como a las cinco de la tarde llagamos a una finca donde me estaba esperando otro guerrillero con un caballo, me monte en el caballo y nos dirigimos hacia el Garrotazo ahí me estaba esperando el comandante FABIAN, nos reunimos con el comandante FABIAN, me brindo una Malta y me dijo que no tuviera resentimiento con las FARC, que eran políticas de ellos

Versión 09/06/05

Hoja No. ____ de ___

que ellos tenían que investigar a laos que estaban en la zona, que como había sido el trato de los muchachos, sin yo saber que habían pagado por el secuestro mío, sin embargo yo les dije que tenía muchas deudas, que necesitaba vender el ganado para pagar a los acreedores, el tipo me dijo que esperara unos días que ellos me llamaban y me decían cuando podía sacar los animales y que no podía volver a la zona sino cuando ellos autorizaran, sin embargo yo les dije que como ellos habían dicho que todo estaba muy bien con ellos que ya todo se había aclarado que no había problema con ellos, entonces yo les dije que respetaran mis decisiones de si arrendaba o vendía la finca por que iba a tener en cuenta las sugerencia de la familia e iba a mirar como habían asimilado lo de mi secuestro, el tipo me entrego el celular, las llaves del carro, la cartera, la navaja y me dijo su carro esta mas o menos llega a un portón rojo de una finca, la pasa, llega a la finca de un tal Pisingo y ahí encuentra el carro y dijo que cuando fuera a llegar al carro empezara a silbar y a hablar porque de pronto estaba el Ejercito esperándolos a ellos y me mataban a mí y dijo que no me saliera del camino por que todo estaba minado, yo Salí de Garrotazo como a las cinco y media de la tarde, Salí del caserío y se oscureció, me toco amanecer en un potrero, esperar a que aclarara, cuando aclaro me fui a buscar el carro y llegue a un rastrojo y me dio miedo meterme entonces me devolví para una finca que es de propiedad de MANUEL PAEZ, la esposa del encargado de la finca me brindo tinto y me pregunto qué había pasado le dije que había sido secuestrado por las FARC, el señor encargado de la finca me regalo un minuto, llame a mi familia y hable con mi Mama, el encargado de la finca me dijo que él me iba a acompañar eso fue el día 22 de Agosto de 2009, el encargado de la finca me acompaño a buscar el carro y lo encontré metido en una zanja, para poder sacarlo tuve que utilizar un tractor que estaba en la finca de MANUEL PAEZ, saque el carro y me vine, venía bien rápido ya que pensaba que venían siguiéndome a agarrarme otra vez, venia sicosiado, llegue a la casa como a las nueve y media de la mañana del 22 de Agosto de 2009 y más o menos como a las tres de la tarde cuando me estaba afeitando mi esposa me comento que las FARC estaba pidiendo \$100'000.000= por mi liberación pero que se había negociado en \$50'000.000= que los había llevado mi Papa HENRY DANILO CRUZ RIVEROS hasta el Garrotazo y los había dejado en una finca le dieron razón a mi Papa que esperara que en tres días daban razón de mi liberación. PREGUNTADO, Diga a esta diligencia judicial una descripción física de los sujetos que lo mantuvieron retenido. CONTESTO, el Comandante BRAYAN O EL MONO, es un tipo delgado, alto mono, de unos 40 años, siempre andaba camuflado y cuando salían del rastrojo donde me tenían escondido se ponían de civil. El otro es un tipo como de 69 años le dicen alias MUELEGRILLO, solo tiene tres colmillos y poquitos dientes abajo, alto, acuerpado, siempre permaneció de civil y con una pistola. El otro era un tipo bajito, delgado, moreno, de aspecto costeño, dialecto costeño, le decían COSTA, me decía que tenía 27 años. El otro le decían MONCHI, me decía que tenía 25 años, acuerpado, con una cirugía en uno de sus brazos como de treinta puntos, me comento que era producto de un tiro que había recibido. El comandante FABIAN es un tipo bajito, delgado, mono, tiene como cuatro dientes postizos ya que se le nota, vestía de civil y tenía una pistola, tiene como unos 40 años. El comandante MILTON es un tipo alto, mono, acuerpado, con el corte como de la plancha, en sudadera, con pistola, debe tener como unos 38 años de edad. Estos sujetos al parecer mantienen por los lados de la Vereda el Garrotazo, viven como Pedro por su casa jodiendole la vida a la gente. PREGUNTADO, Diga a esta diligencia judicial si conoce como consiguieron el dinero para pagar por su liberación. CONTESTO, Se consiguió prestado y a mí me toco vender ganado después para pagar ese dinero. PREGUNTADO, manifieste como se pueden localizar los señores LIBARDO GOMEZ, MANUEL PAEZ, su padre HENRY DANILO CRUZ, su esposa YUREISI GUERRERO, si conoce números telefónicos o direcciones de residencia de los mencionados. CONTESTO, El número telefónico de LIBARDO GOMEZ es el 312-5222519 y vive en la finca la Pradera, Vereda la Holanda; el número telefónico de mi mujer es el 312-5689488, vive en la misma dirección en donde resido yo; el número telefónico de mi papa es 320-8317642, y vive en la Cra 13 Nº 18-26, barrio 20 de Julio; la finca de MANUEL PAEZ queda al pie del Garrotazo entre las Veredas Algarrobos y el Bucare. PREGUNTADO, Hay alguna otra persona que pueda dar testimonio acerca del plagio que usted fue víctima. CONTESTO, No. PREGUNTADO, Conoce usted en qué forma se adelanto la negociación para el pago por su liberación, números de teléfono, si se consigno en alguna cuenta, si se entrego a alguna persona en específico. CONTESTO, La negociación se adelanto por teléfono y la plata se les llevo hasta allá, los secuestradores llamaban al teléfono de mi papá y al de YUREISI, a los números que le acabo de dar. PREGUNTADO, Después de los hechos que acaba de mencionar ha tenido amenazas, le han realizado nuevas llamadas, o en su finca ha recibido visita de las personas que lo mantuvieron retenido. CONTESTO, En la finca han pasado guerrilleros a preguntar si yo he vuelto o no, de todas formas me dijeron que no volviera por allá. PREGUNTADO, Tiene algo más que agregar, enmendar, corregir a la presente diligencia. CONTESTO, Que en estos momentos soy un desplazado de mi finca por culpa de la Guerrilla. No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada una vez leída, firmada y aprobada por los que en ella intervinieron siendo las 10:02 horas del día 24 de

(En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

(Cuanto Sca mas	de un dendiciante unigencie er an	EXU 1)			
Primer Nombre	ALEXI	Segundo Nombre			
Primer Apellido	CRUZ	Segundo Apellido	GONZALES		
Documento de 1	identidad C.C X otra	No.	17′590.832	de ARAUCA	

Hoja No. __

Edad: 3 2 Años. C	Género: M X F Fech	a de nacimiento: D 1	6 M 1 2 A	1 9 7 6
Lugar de nacimiento Pa	ís COLOMBIA I	Departamento ARAUCA	Municipio _1	AME
Profesión MEDICO VETE	RINARIO ZOOTECNISTA	Oficio GANADERO Y	SERVICIOS PROFESION	ALES
Estado civil UNION L		l educativo UNIVERSITA	ARIO	
		Barrio 20 DE JULIO	Teléfono 312 305	
Dirección residencia CRA				
	partamento ARAUCA	Municipio TAME	Teléfono oficina (
Dirección notificación CR	A 13 Nº 18-26	Barrio 20 DE JULIO	Teléfono 312 305	58901
Relación con el indiciado	NINGUNO			
Estimación de los daños y p	perjuicios (en delitos contra el	patrimonio):	\$ 50'000.000=	
información que debe conc conformidad con las reglas	l contenido de los artículos 1 per en su calidad de víctima y señaladas en la norma procesi	el derecho a intervenir el	de Procedimiento Pena n todas las fases de la a	l, en cuanto a la ctuación penal de
	dres y familiares de la víctima	<u> </u>	Disposido	Toláfono
Nombres HENRY DANILO	Apellidos CRUZ RIVERO	Parentesco PADRE	Dirección CRA 13 Nº 18-36	Teléfono 8886522
GLADIS	GONZALES ESQUITIN	MADRE	CRA 13 Nº 18-36	8886522
UREISI	GUERRERO	CONYUGE	CRA 13 Nº 18-26	8886522
	liciado diligencie el anexo 3)	············	No	
En averiguación	Sí XXXX	OXXXXXXX	No	
Primer Nombre ALIAS F	RANKLIN O EL GUIO	Segundo Nombre		
COLUMNA ALFONSO CAST	ELLANOS DECIMO FRENTE DE	LAS FARC.		
VIXI. DATOS DE LOS TES (Cuando sea más de un te	stigos stigo diligencie el anexo 4)			
- wante see mice de un ce	ougo unigencie er unexo 1)			
Versión 09/06/05			Hoja No de	

Primer Nombre HENRY Segundo Nombre S
Documento de Identidad C.C X otra No. 17'545.859 de TAME Edad: 5 4 Años. Género: M X F Fecha de nacimiento: D 1 5 M 1 0 A 1 9 5 5 Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento ARAUCA Municipio TAME Profesión XXXXXXXXXX Oficio GANADERO
Edad: 5 4 Años. Género: M X F Fecha de nacimiento: D 1 5 M 1 0 A 1 9 5 5 Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento ARAUCA Municipio TAME Profesión XXXXXXXXXX Oficio GANADERO
Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento ARAUCA Municipio TAME Profesión XXXXXXXXXX Oficio GANADERO
Profesión XXXXXXXXXX Oficio GANADERO
Estado civil CASADO Nivel educativo BACHILLERATO
Dirección residencia CRA 13 Nº 18-36 Barrio 20 DE JULIO Teléfono 8886522
Dirección sitio de trabajo XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dirección notificación XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Relación con el indiciado // NINGUNA
1
1 st
Firmas Alexi/Cuz Gonze/ez Pt RIDS MONSALUD CAMILO ANDRES
Derjunciante Autoridad Receptora
Autoridad a la cual se remitirá esta denuncia:
Entidad Especialidad Código Fiscal
Nombre y apellido del Fiscal:
X. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL CENTRO DE CONCILIACIÓN O CONCILIADOR
(Únicamente para querellas)
Departamento Municipio
Conciliador o Centro de conciliación:
Fecha de recibo D/ M/ A/ Hora Hora
Fecha de envío D/ M/ A/ Hora Hora
Fecha de envío D/ M/ A/ Hora Hora
Fecha de envío D/ M/ A/ Hora Hora
Fecha de envío D/ M/ A/ Hora Hora
Fecha de envío D/ M/ A/ Hora Hora



LA PERSONERA MUNICIPAL DE TAME, ARAUCA

CERTIFICA

Que el señor(a) ALEXI CRUZ GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.590.832, declaró como desplazado de la vereda LAS CANOAS, jurisdicción de este municipio y que la inscripción en el Registro Único de Población Desplazada RUPD se encuentra en trámite junto con su núcleo familiar:

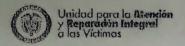
YUREICY GUERRERO
LUIS ALEJANDRO CRUZ GUERRERO

Tame, doce de noviembre de dos mil diez

SANDRA LORENA RANGEL SANTISTEBAN

SUND- PHINLES MARA L

Patricia S.







LA SUSCRITA DIRECTORA DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACION

CERTIFICA

Que el Señor (a) ALEXI CRUZ GONZALEZ, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No 17590832 se encuentra INCLUIDO(A) en el Registro Único de Victimas, desde el 1 de Febrero de 2013, junto con el grupo familiar descrito a continuación:

Secuestro

Fedhadel	Tipo Documento	Documento_	Nombre v Apellidos	Valotación
及國際地域的重要的國際政	PARTICIPATION OF THE PROPERTY			Incluido
09/08/2009	Cédula de Ciudadanía	17590832	ALEXI CRUZ GONZALEZ	Incluido
09/08/2009	Cédula de Ciudadania	1116853142	YUREICY GUERRERO	Incluido

Con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada por la víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de carácter reservado, según el Parágrafo 1º del Artículo 156 de la Ley 1448.

La constancia se firma en la ciudad de Bogotá D. C. en el mes de Agosto de 2013.

Atentamente,

HEYBY POVEDA FERRO

Directora de Registro y Gestión de la Información

Elaboro: MILTON VARGAS_CASOS ESPECIALES_(AVE-PQR-ROC)

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas Linea Gratuíta Nacional 018000 911119 En Bogotá 4261111 Recepción de correspondencia: Carrera 100 No 24D - 55 Bogotá D.C www.unidadvictimas.gov.co